



parte de YPF.

*Esta nueva decisión del gobierno del Frente de Todos demuestra una intencionalidad política sobre nuestras tierras para continuar perjudicando a Mendoza. Además deja en descubierto la complicidad del kirchnerismo con estos pseudos mapuches.*

– Rodolfo Suarez (@rodysuarez) [February 3, 2023](#)

Así se desprende de la resolución 47/2023 publicada hoy en el Boletín Oficial, mediante la cual el Instituto de Asuntos Indígenas (INAI) le cede 4.477 hectáreas más de Los Molles a la comunidad Lof Limay Kurref, de las 21.000 hectáreas entregadas el lunes del sur provincial.

Ante esta crítica situación, la semana próxima el Gobernador presentará ante el INAI los recursos administrativos que corresponden por la Ley de Procedimientos Administrativos y, oportunamente una vez transitada esta vía, se realizarán las acciones judiciales que correspondan. Esta mañana en una reunión donde el ministro de Gobierno, Víctor Ibañez, recibió al fiscal de Estado, Fernando Simón, y al asesor de Gobierno, Ricardo Canet, trabajaron en forma conjunta para la elaboración de estos recursos.

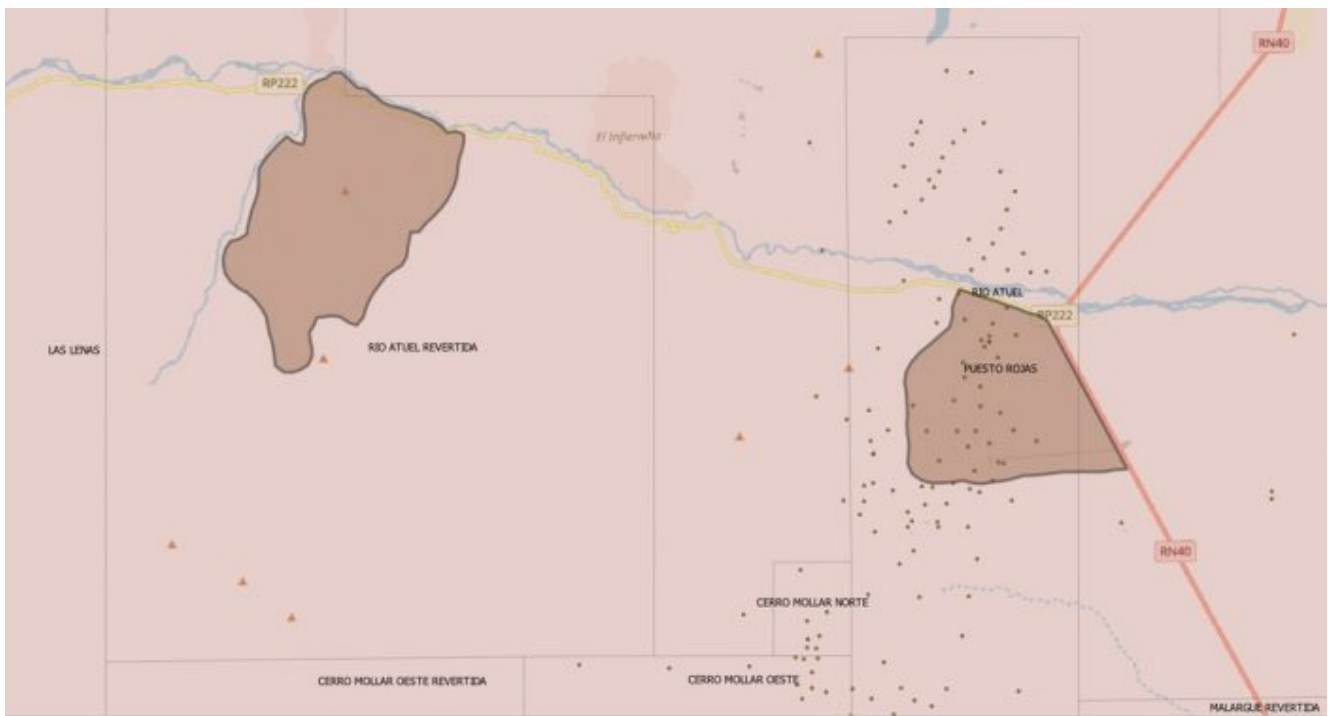
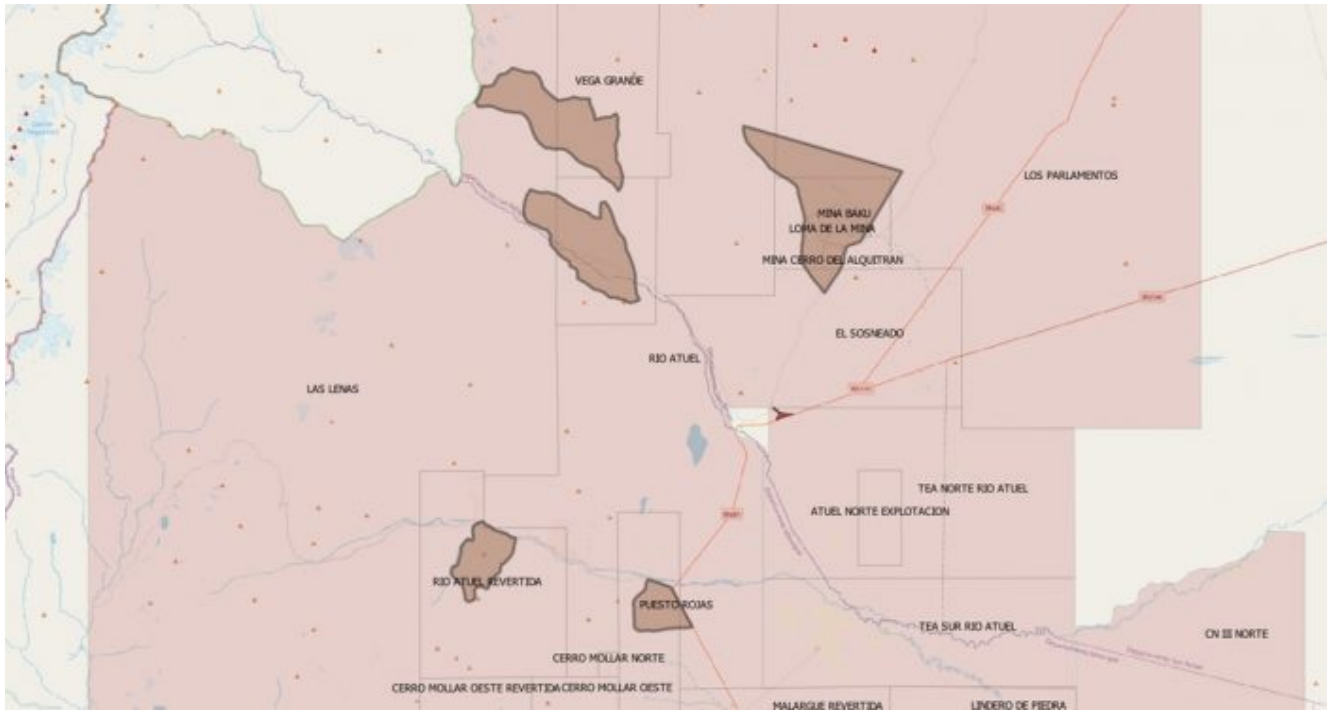
“Es en la zona donde se hicieron las primeras exploraciones petrolíferas de Vaca Muerta en la provincia de Mendoza”, comentó Humberto Mingorance y explicó que sobre las áreas reconocidas existen dos que están comprometidas con actividad petrolera: una que cuenta con 23 pozos en El Sosneado y el operador de esa área es Emesa (empresa cuyos accionistas son la Provincia de Mendoza y sus municipios, y su objetivo es incrementar el valor de los activos energéticos).

En la otra, según explicó el funcionario, también están incluidos 30 pozos: “Es un área en crecimiento de actividad

petrolera, en la formación Vaca Muerta”, remarcó Mingorance y aseguró que sobre cada instalación que hay en un campo, el control supervisorio por la actividad petrolera cobra una renta (servidumbre) por el uso de la tierra. “Estas cesiones de tierras tienen detrás un interés económico muy grande, porque no sólo se cobra por cada uno de los pozos, sino además por cada kilómetro que se hace y por cada kilómetro de cañería que se tira. Es bastante difícil”, resaltó.

Ante esta nueva situación, vale recordar que el Gobernador Rodolfo Suarez anticipó el 29 de enero pasado que “por años el Gobierno Nacional ha permitido la desidia que hemos visto en la Patagonia en materia de seguridad, protegiendo a grupos que dicen ser descendientes de pueblos originarios y que someten los principios de libertad y propiedad privada” y, en forma tajante, afirmó que “en Mendoza no lo permitiremos”.

De todas maneras, ante el nuevo avance del Gobierno Nacional publicado hoy, el mandatario fue más allá y sostuvo que “amanecemos con una nueva Resolución del INAI. Más terrenos de propiedad privada fueron cedidos a «mapuches», uno en el ingreso a la Ruta 222 que nos lleva a Las Leñas, y otro frente a la Laguna de la Niña Encantada. Son 4.477 hectáreas, donde también existe actividad petrolera”.



Fuente: Prensa Mendoza